

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2013

Visto: el Expediente Interno n°193/2013; y

Considerando:

En este legajo se documenta la propuesta para la asociación institucional del Tribunal Superior de Justicia a la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública, con la finalidad de capacitar a sus agentes.

El área Contaduría tomó conocimiento y realizó la afectación presupuestaria preventiva del costo anual como adherente (fs. 15/16).

Las Señoras Asesoras Jurídica y de Control de Gestión han intervenido, sin formular objeciones a la asociación institucional propuesta.

Por ello, y conforme lo decidido en Acuerdo Administrativo,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Autorizar** al Sr. Presidente del Tribunal a efectuar la asociación institucional de este Tribunal Superior de Justicia a la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública que, como Anexo I, forma parte de la presente.
2. Para su instrumentación y demás efectos, pase a la Dirección General de Administración.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente); José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza) e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N° 86/2013

SOLICITUD DE ASOCIACIÓN INSTITUCIONAL

Entidad.....
C.U.I.T.....
Domicilio.....
.....
Localidad.....C.P.....
Provincia.....
Teléfonos
Fax.....

Titular de la entidad.....
Representante Titular.....
Representante Suplente.....
Domicilio laboral del Representante Titular.....
.....

Tel. laborales Fax.....
E-mail laboral.....

Fecha y lugar.....
Firma del Representante Titular.....
Aclaración